

República de Colombia



Gobernación del Magdalena  
Secretaría de Educación Departamental

CIRCULAR No. 004 **26 ENE. 2018**

**DE** : SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL  
**PARA** : RECTORES Y DIRECTORES RURALES  
**ASUNTO** : CERTIFICACION MENSUAL DE PLANTA DOCENTE, DIRECTIVO DOCENTE Y ADMINISTRATIVO

Con el propósito de garantizar el cumplimiento de la jornada laboral en las Instituciones Educativas del Departamento del Magdalena y ejecutar a cabalidad el plan de acción anual del área de planta de la Secretaría de Educación, se solicita a los rectores y directores rurales certificar la planta de docentes, directivos docentes y administrativos de los establecimientos educativos de los municipios no certificados del departamento del Magdalena, dentro de los primeros 5 días de cada mes en el siguiente formato:

MUNICIPIO	DANE EE	INSTITUCION	DANE SEDE	SEDE	CARGO	AREA	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	NOMBRE COMPLETO	NOVEDAD

Este proceso es de carácter obligatorio, por lo tanto, se recomienda que la información consignada en el formato sea diligenciada de manera correcta y verás, teniendo en cuenta que ésta es la base para tomar decisiones administrativas tales como iniciar procesos disciplinarios por ausentismo, descuentos de días no laborados, pago de incentivos, bonificación por zona de difícil acceso, entre otras.

El formato debe enviarse al correo electrónico [sedmagdalenaplantad@gmail.com](mailto:sedmagdalenaplantad@gmail.com)

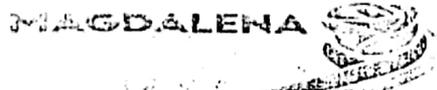
**NIDIA ROSA ROMERO CABAS**  
Secretario de Educación Departamental

Proyecto: Tania Murgas  
Lider Planta

Revisó: Marco Antonio Guerrero Barros  
Coordinador Oficina Jurídica

<http://www.magdalena.gov.co>  
E-mail

[educaciondepartamental@sedmagdalena.gov.co](mailto:educaciondepartamental@sedmagdalena.gov.co)



Edificio los Corales cra 12 no 18-56  
Teléfono: 4380128  
Santa Marta D.T.C.H.